

Patente Española

de invencion.

MEMORIA

descriptiva sobre "PERFECCIONAMIENTOS EN GUARDABARRCOS"

POR

D. JAVIER KOBLOTH.

DE

BARCELONA.



El presente invento tiene por objeto realizar un aparato guardabarros para automoviles que sin perjudicar las condiciones del vehiculo ni molestar a sus ocupantes, evite las que regularmente se producen contra los transeuntes quienes, en dias de lluvia o en lugares acuosos, reciben las salpicaduras que por efecto del paso de los coches les son lanzadas por las ruedas de estos.

Las diferentes pruebas que con el mismo fin han sido llevadas a cabo, dieron resultados deficientes el mas importante de los cuales se comprobó en el uso de los llamados "delantales" constituidos por piezas rectangulares de lona que sujetas por armaduras fijas a la carroceria cubrian las secciones correspondientes a las ruedas con lo cual, si bien es cierto que se cubria la finalidad propuesta, pronto se notaron efectos contrarios fáciles de imitar y su aplicacion hubo de ser desechada.

Por el contrario, mi aparato, cuyos resultados en la práctica han sido excelentes, no solo no adolece de aquellos defectos sino que puede utilizarse con la seguridad de obedecer a una construccion en la que se han previsto posibles accidentes, siendo por todo ello que no teniendo noticia de que sea conocido en España ni en el Extranjero ningun aparato perfeccionado como el mio, solicito me sea concedida patente de invencion por veinte años para España y sus colonias de acuerdo con el vigente Reglamento de Propiedad Industrial

Pasando a describir el guardabarros perfeccionado de mi invencion nos referiremos a los dibujos que se acompañan a la presente memoria, en los cuales puede apreciarse la disposicion del aparato que unido a la pieza de retencion del eje de la rueda de un vehiculo queda colgado perpendicularmente al mismo sin temor a las oscilaciones o movimientos bruscos que pudieran producir los desniveles de las superficies recorridas en virtud de la caja central de retencion del aparato provista



de un rodamiento a bolas que le permite ~~mantenerse~~ siempre en la misma posicion. En la figura 4 se ilustra una forma de aplicacion en la que sujeto al tope saliente del cubo del eje del vehiculo -1- un aro de retencion 5 atornillado por su parte interior permite el acoplamiento del guardabarros 3 que para mayor seguridad se sujeta con un tornillo 4, pudiendo apreciarse el rodamiento a bolas 2 cuya corona inferior coincide con el saliente anular del tope citado. En la parte inferior del aro de retencion irá en este caso practicada una muesca 6 que permitirá la salida del exceso de lubricante que pudiera producirse.

Las demás figuras indican diferentes aspectos de la aplicacion del aparato, debiendo hacer especial mencion de la cortina protectora o guardabarro propiamente dicho 7 y 8 figura 1, constituido por una armadura metalica a la cual se unen convenientemente hilos o tiras de un material elástico o de fibras poco resistentes que forman como una cortina que cubre aproximadamente una tercera parte del espacio inferior de la rueda. Esta cortina evita que las salpicaduras de agua o de barro lanzadas por las ruedas rebasen la línea de curso y como es lógico, objetos y personas quedaran resguardados de aquellas. Con preferencia pueden usarse tiras o filamentos de goma cuya elasticidad producirá una graduacion de resistencias en el caso de hallar algun obstáculo, o de formar un conglomerado con el barro retenido o arrastrado que al actuar como fuerza contraria sobre la cortina podria obligar a esta a inclinaciones violentas que podrian llegar a obstaculizar la marcha del vehiculo. Las fibras elásticas podrán llegar a romperse por orden de colocacion, pero dificilmente produzcan aquel inconveniente.

Este aparato puede ser consrruido con toda clase de materiales convenientes al efecto sin limitacion de tamaños ni sistemas de aplicacion puesto que para cada vehiculo habrá que procurar el sistema de aplicacion mas adecuado, y los filamentos podran tambien ser unidos por diferentes sistemas.

N O T A .



3

Descrita con toda amplitud la naturaleza del invento asi como la forma de llevarlo a cabo en la practica debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en su forma y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del mismo, siendo por lo que solicito patente de invencion por veinte años para España y sus dominios, " Perfeccionamientos en guardabarros " caracterizados por lo siguiente ;

1º- Por la realizacion de un guardabarros consistente en una armadura de metal o madera u otro material conveniente que lleva sujeta en su parte inferior una como a modo de cortina constituida por diversos filamentos elásticos o fijos, de goma u otra fibra, que cubriendo la parte inferior de la seccion exterior de la rueda de un vehiculo retenga el barro u otras materias que lance dicha rueda en su movimiento, evitando por lo tanto que puedan sufrir sus efectos las personas u objetos que pueda encontrar al paso dicho vehiculo.

2º- Por el guardabarros detallado en la reivindicacion anterior y la propiedad de estar constituida su armadura por un eje del que parten varios brazos uno vertical principalmente, rematado en su parte exterior por un alojamiento convenientemente dispuesto y provisto de rodamiento a bolas para que girando en el interior de este el eje movable del vehiculo o la terminacion de este, pueda el aparato mantenerse en posicion invariable sin desgaste para el mismo y sin necesidad de contrapeso alguno sosteniendose por su propia fuerza de inercia.

3º-"Perfeccionamientos en guardabarros".

Segun se ha especificado en la presente memoria descriptiva y se ilustra en los dibujos que se acompaÑan.

Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Barcelona diez de Noviembre de 1926.

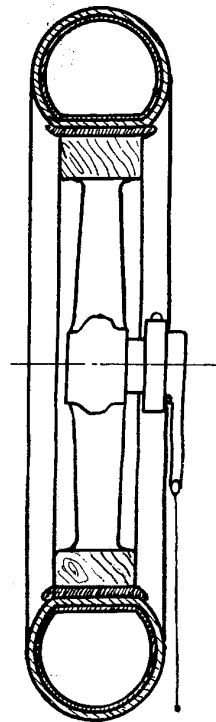
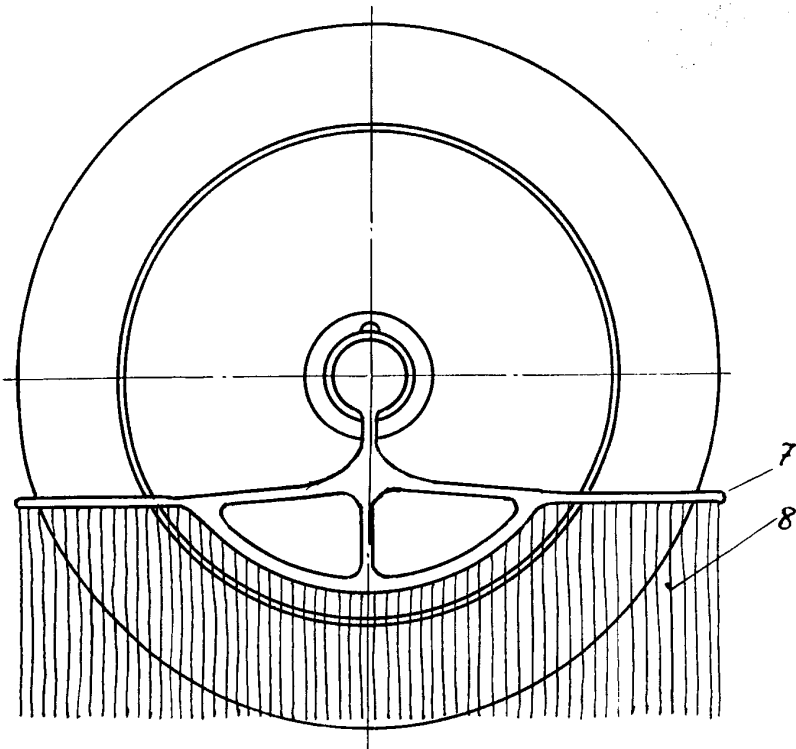
Javier Kobloth.

P.P. To SANTOS L. GENTIL

FIG. 1



FIG. 2



[Handwritten signature or mark]

FIG. 3

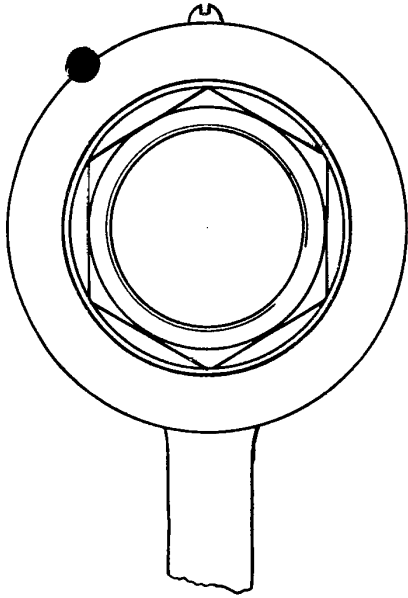


FIG. 4

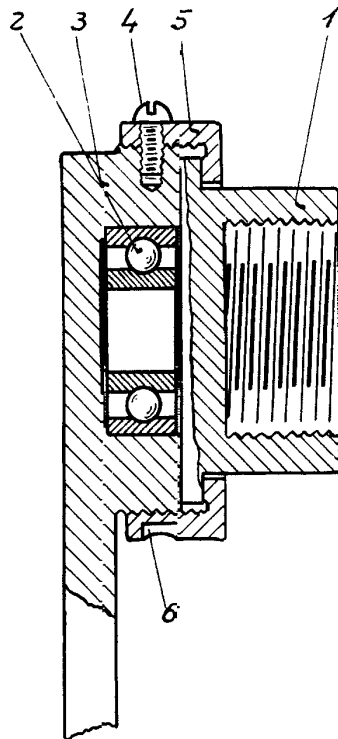
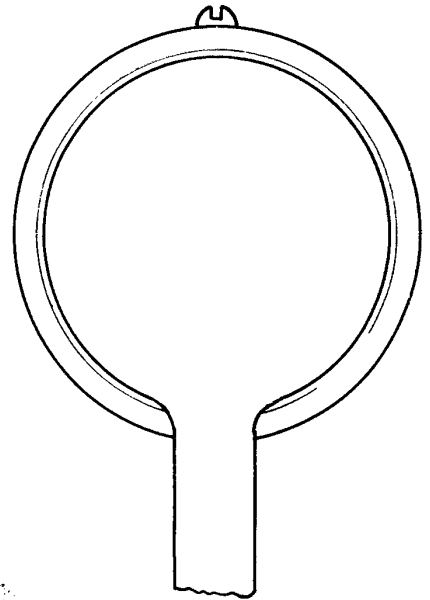


FIG. 5



SPRINT

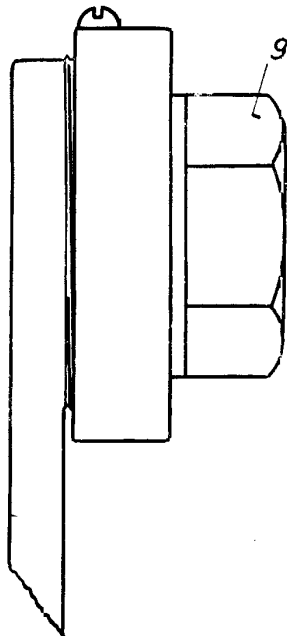


FIG. 6

Handwritten signature or mark